ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD EN COADYUVANCIA CON LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CELEBRADA EL DIA LUNES 19 DE ENERO DEL 2014, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Buenos días, Señores Ediles Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Reglamentos y Puntos Constitucionales de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 Fracción XVI,XV Articulo 64,65,76 y demás aplicables del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; Jalisco, me permito darles la mas cordial bienvenida a esta sesión de trabajo, por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de las comisiones de Salud y Reglamentos y Puntos Constitucionales para sesionar válidamente, Regidora Susana Judith Mendoza Carreño (Mando oficio de inasistencia), Regidora María Guadalupe Anaya Hernández (Ausente), Regidor Otoniel Barragán Espinoza (Presente),Regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presente), Regidor Humberto Muñoz Vargas (Presente), Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente), tenemos quórum en la comisión de salud por la comisión de Reglamentos y puntos constitucionales, Sindico Roberto Ascencio Castillo(Ausente),Regidora María Guadalupe Anaya Hernández (Presente), Regidor Luis Ernesto Díaz González(Ausente), Regidor Javier Pelayo Méndez(Presente), Regidor Agustín Álvarez Valdivia(Presente), Regidor Óscar Avalos Bernal(Presente), Regidora Doris Ponce Aguilar(Ausente), Regidor Jesús Anaya vizcaíno(Presente), De ocho integrantes de estas comisiones tenemos cinco por lo tanto existiendo quórum a las 10:57 horas se declara instalada esta mesa de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales el día de hoy Lunes 19 de enero del 2015 para regirla propongo a ustedes señores el siguiente orden del día, Primero lista de asistencia, Segundo declaración de quórum legal, Tercero estudio y análisis a puntos a tratar, Cuarto asuntos generales, Quinto clausura de la sesión, esta a su consideración Señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día, Regidora María Candelaria Sánchez(8 favor aprobado), en cuanto al primer punto del orden del día correspondiente a la lista de asistencia se da por desahogado el mismo toda vez que ya se ha constatado, en cuanto al segundo punto del orden del día que se trata de la declaración de quórum igualmente se tiene por desahogado toda vez que ha sido constatado el mismo, para desahogar el tercer punto del orden del día que es referente a Estudio y Análisis de puntos a tratar en esta sesión me permitiré poner a su consideración el primer punto, Es el acuerdo numero 0414/2014 Dictamen emitido por las Comisiones de Educación y Salud que tiene por objeto la creación del proyecto de reglamento para la protección de los no fumadores contra la exposición al humo del tabaco en el Municipio de Puerto Vallarta, sobre este nos quería hablar la Regidora Lupita Anaya, (Regidora María Guadalupe Anaya Hernández) Buenos días compañeros sobre este reglamento les comentaba yo el año pasado metí una iniciativa igual de el humo de tabaco en la cual nos pedían que actualizáramos o en su caso hiciéramos el reglamento para los no fumadores nos dimos a la tarea de hacer este reglamento el cual por ser de índole de salud pertenece a la comisión de salud este reglamento yo lo entregue a sindico para su revisión de hecho se hicieron algunas mesas de trabajo con el sindico en ese sentido y nada mas lo único que queda cande es darle seguimiento es pedir nuevamente mesas de trabajo para que ya quede aprobado si es que es agregarle, quitarle, anexarle no se ya una vez que se revise o se queda tal cual, esta muy completo nada mas el paso a seguir seria que tu pidieras las mesas de trabajo, trabajáramos en esto junto con el sindico que él de hecho ya lo tiene este reglamento, entonces nada mas seria este paso, (Regidora Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien alguna otra observación, el reglamento ya esta, ya se estuvo trabajando entonces esta es una mesa de trabajo dígame regidor Otoniel, (Regidor Otoniel Barragán Espinoza) yo creo que ya hay inclusive en la ley también de este reglamento estatal y todo, trae ya las áreas especificas donde y como tenia que restringirse, también como trabajarse para concientizar a las personas de donde si fumar y donde no yo creo que si es importante que nos apeguemos a esa ley que hay para hacerla mas completa, (Regidora María Guadalupe Anaya Hernández) si este reglamento si es especifico de hecho habla de sanciones de nosotros como ciudadanos tenemos la obligación así de fuerte viene de denunciar al fumador en áreas que no corresponde entonces ya nada mas

siento yo que es la revisión porque de hecho es un reglamento que ya esta aprobado que tenemos que acatar como municipio de hecho no hemos acatado en un principio si se hicieron los letreros de no fumadores pero pues todo mundo dice que no esta aprobado pues porque no aparece en la gaceta ni en ningún lado entonces es un ley inexistente pero existente a la vez entonces tenemos que trabajar en ella, Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez adelante Regidor Humberto, (Regidor Humberto Muños Vargas) yo digo que esta muy claro los antecedentes que se presento por parte de la Comisión de Educación y la presidenta de la comisión de Salud donde hacen referencia por supuesto a la ley estatal de protección contra el humo del tabaco en Jalisco y también el propio reglamento que entro en vigor el junio del año 2013 entonces yo creo que será como bien se comenta llevar las mesas de trabajo a la brevedad posible para que pueda estar aprobado en esta comisiones y posteriormente el pleno lo apruebe y pueda ser debidamente publicado y que entre vigor este reglamento, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Entonces estaríamos como ya lo dicen ustedes regidores haciendo mesas de trabajo ya para la lectura y análisis de este reglamento y que ya sea aprobado por esta comisión de salud al igual Reglamentos y Puntos Constitucionales, y esperemos que también este el licenciado Ascencio para que ya quede aprobado este reglamento, adelante Regidor Jesús Anaya, (Regidor J.Jesús Anaya vizcaíno) si a toda vez que tenemos un antecedente de un proyecto del reglamento mencionado yo solicito que se nos haga llegar un tanto a todos y todas de los integrantes de estas comisiones a fin que de que lo vayan analizando y conociendo y puedan ir aportando para que en una mesa de trabajo se pueda ya definir porque ya esta suficientemente discutido hubo no recuerdo cuantas veces mesas de trabajo pero estuvo suficientemente discutido, hubo varias modificaciones pero pues fue hace un año fue el junio del 2014 ya tiene buen rato y seria conveniente refrescar con todos y si con una mesa de trabajo podemos sacarlo adelante, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien les haremos llegar una copia de este reglamento igual la fecha que seria la mesa de trabajo para su análisis y aprobación, entonces a continuación del orden día me permito señalar el siguiente punto que es el cuarto relativo a asunto generales yo les pregunto si alguien tiene algún asunto que tratar favor de manifestarlo, bien en ese sentido y en cuanto el quinto punto no habiendo mas asuntos a tratar en esta sesión de la Comisión Edilicia permanente de salud en coadyuvancia con la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales el día de hoy 19 de enero del 2015 siendo las 11:06 hrs se declara clausurada la presente sesión muchas gracias.